

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 88/2022

La Alcaldía ha dictado con fecha 12 de enero de 2022, la siguiente RESOLUCIÓN:

“De conformidad con lo previsto en los artículos 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO el nombramiento como MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL del Concejal de este Ayuntamiento DON MIGUEL SÁNCHEZ CASTRO.

Al mismo tiempo y, tras el citado nombramiento, por el presente y en uso de las facultades que el Artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales me confiere, HE RESUELTO, el nombramiento del Sr. Sánchez Castro como TENIENTE DE ALCALDE.

Notifíquese al interesado, dese cuenta al Pleno y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Montilla, 12 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.